



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

**DIRECCION DE TRANSITO****Ref.:** AUTORIZACION USO DE CALLES Y CIERRE CALLE ANTONIO VARAS.**Los Muermos,** 26-11-2018.**DECRETO EXENTO N°2928****VISTOS :**

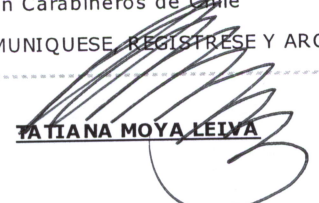
- La solicitud de fecha NOVIEMBRE 2018 , adjunta, presentada por LUIS CARDENAS SCHNEIDER PREIDENTE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADO DEL COLEGIO RAMON ANGEL JARA, a fin de realizar Actividad "CICLETADA FAMILIAR".
- Las facultades que me otorga la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.290, de Tránsito.

**DECRETO :**

Se autoriza el uso de calles sector urbano Antonio Varas, Blanco Encalada, Arturo Prat, Padre Nelson Aguilar, como así mismo el cierre de calle Antonio Varas entre Bernardo Ohiggins y San Martín, para efectuar "CICLETADA FAMILIAR" el día miércoles 12 de diciembre desde las 17.30 a 21.00 horas

La entidad organizadora deberá instalar la señal de tránsito necesaria según se indica en el Art. N° 102 de la Ley N° 18.290, y coordinarse con Carabineros de Chile

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



**TATIANA MOYA LEIVA**

SECRETARIO MUNICIPAL



**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**

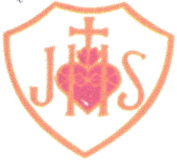
ALCALDE

- ✓ Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

EGB/TML/ROF/JSV/gap

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Jefe de Tenencia Carabineros Los Muermos.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Tránsito.
- Conocimiento Público. Radio.



*adrenal*  
*transio*  
*g.*

Noviembre 2018

**CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO RAMÓN ÁNGEL JARA  
LOS MUERMOS**

Señor:

**Emilio González Burgos, Alcalde Ilustre Municipalidad de los Muermos.**

Presente.

Estimado, junto con saludarle afectuosamente y en el marco de actividad "Cicletada Familiar", organizada por el Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Ramón Ángel Jara de Los Muermos, al cual represento, queremos solicitar a usted nos autorice la apertura y uso de calles para realizar este evento el día miércoles 12 de diciembre del presente año, a partir de las 17:30 hrs.

Esta actividad forma parte de la celebración del "día de convivencia escolar y actividad física" para nuestra comunidad escolar, con esto queremos dar un sentido recreativo, social y saludable a nuestros estudiantes, apoderados y personal del establecimiento.

El circuito, por donde se realizará esta cicletada, comprende: Salida plaza de Armas (frontis de la I. Municipalidad), calles Antonio varas, Blanco Encalada, Arturo Prat, Avenida Padre Nelson Aguilar, pasando nuevamente por Antonio varas, para finalizar en la Plaza de Armas. De igual forma solicitamos la posibilidad de cerrar calle Antonio Varas (cuadra de I. Municipalidad) mientras dure la actividad, lugar donde instalaremos un escenario. Solicitaremos la cooperación de Carabineros para coordinar la actividad.

Esperando su comprensión y autorización, se despide atentamente.

**CENTRO DE PADRES Y APODERADOS  
LICEO RAMÓN ÁNGEL JARA  
FUND.: 11/02/52 - LOS MUERMOS**

*[Handwritten signature]*  
**Luis Cárdenas Schneider  
Presidente C. G. de Padres y Apoderados  
Colegio Ramón Ángel Jara**